

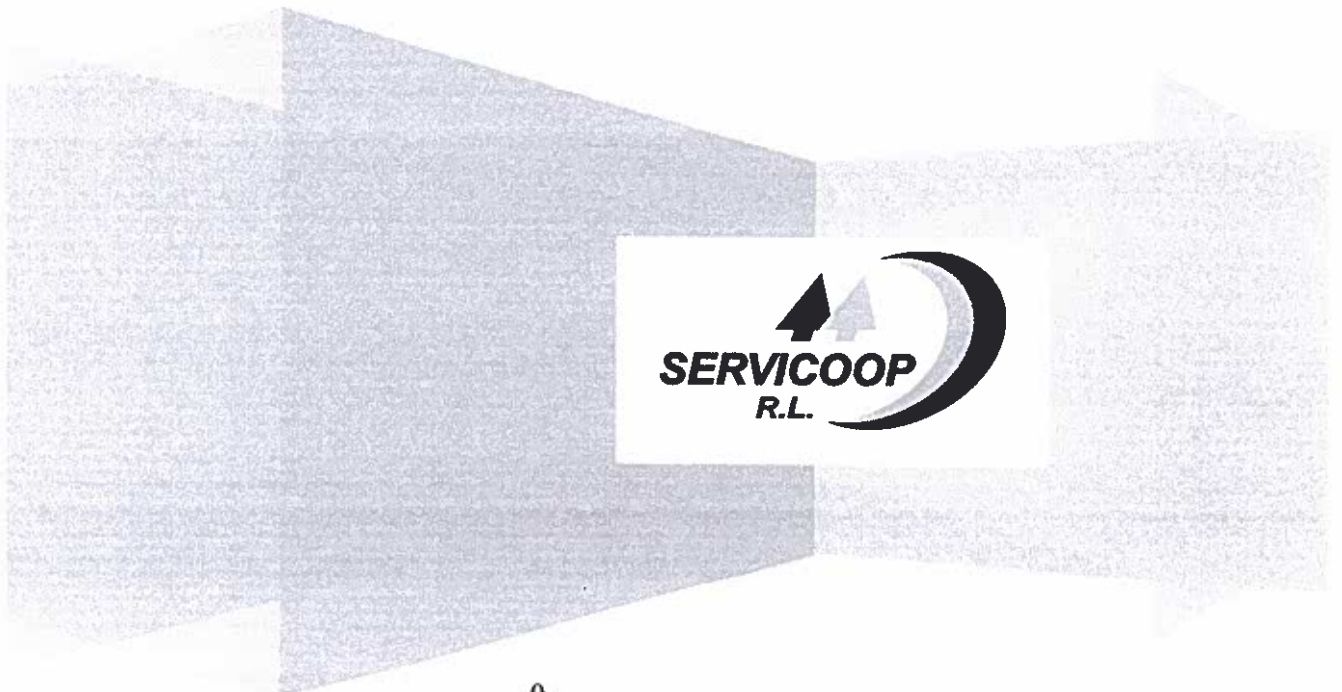
SERVICOOP R.L.
RECIBIDO SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
FECHA: 16-7-2015
11:04AM

COMITE DE VIGILANCIA
SERVICOOP R.L.
Fecha: 15-07-2015
Hora: 16:30
Recibido: _____

Servicios Cooperativos R.L.

**Estados Financieros Intermedios
Junio 2015.**

Departamento de Contabilidad





2015005087


SUGEF.2015 JUL 16 AMB:00

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)
Presente

Hemos sido contratados por **Servicios Cooperativos, R.L. (SERVICOOOP, R.L.)**, para efectuar un trabajo especial con el propósito de certificar que los estados financieros que se anexan, con corte al 30 de junio del 2015 de Servicios Cooperativos, R.L. (SERVICOOOP, R.L.) cédula jurídica 3-004-045030 corresponden con los saldos que muestran los libros legales y registros contables correspondientes.

La responsabilidad de los estados financieros es de la administración de Servicios Cooperativos, R.L. (SERVICOOOP, R.L.) y éstos están integrados por el estado de situación, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas respectivas a una fecha de corte.

El trabajo especial comprendió la comparación de los saldos de las cuentas de los estados financieros de Servicios Cooperativos, R.L. (SERVICOOOP, R.L.), con las cifras correspondientes que muestran los registros de contabilidad al 30 de junio del 2015 así como algunas pruebas sustantivas de tipo analítico. Los registros de contabilidad se relacionan con el sistema de información que la empresa utiliza para registrar sus operaciones; y la comparación luego se efectúa contra las cifras incluidas en los libros legales.

El suscrito Contador Público Autorizado **certifica**, como resultado del trabajo descrito anteriormente, que los estados financieros adjuntos de Servicios Cooperativos, R.L. (SERVICOOOP, R.L.) al 30 de junio del 2015, corresponden con los saldos que muestran a esa fecha los registros de contabilidad y libros legales correspondientes. Los estados financieros mencionados fueron preparados por la Administración

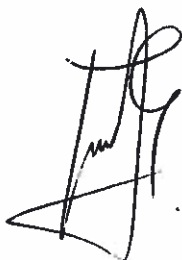


Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.
Contadores Públicos Autorizados
Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos

Debido a que los procedimientos anteriores, son insuficientes para considerarse una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, no expreso una opinión sobre los estados financieros adjuntos. De haber efectuado un examen de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, se pudieran haber determinado asuntos sobre los cuales debiera informarse.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4º de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo N.º 9 de la ley N.º 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento de dicha Ley, ni el Capítulo Tercero del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del referido Código.

Se extiende la presente a solicitud de la Cooperativa y de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, aprobado por el CONASIF, en la ciudad de San José, el día 15 de julio del 2015.



Lic. John Phillips Ruiz Segura
Contador Público Autorizado No. 500
Póliza de fidelidad R-116 fig. 7 que vence
el 30 de setiembre del 2015



Timbre de ₡25,00 Ley #6663
Adherido y cancelado en el original

Tabla de Contenido


Balance General.....	- 3-
Estado de Resultados.....	- 4-
Estado de Flujos de Efectivo.....	- 5-
Estado de cambios en el Patrimonio.....	- 7-
Notas a los estados financieros.....	- 8-
1. Información general.....	- 8-
2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables.....	-10-
3. Notas sobre la composición de los rubros de los estados financieros.....	-21-
i. Disponibilidades.....	-21-
ii. Inversiones en Instrumentos Financieros.....	-21-
iii. Cartera de Créditos.....	-21-
iv. Cuentas y Comisiones por Cobrar.....	-24-
v. Inmuebles, Mobiliario y Equipo de uso netos.....	-24-
vi. Obligaciones con el Público.....	-25-
vii. Obligaciones Financieras.....	-26-
viii. Otras Cuentas por Pagar y Provisiones.....	-26-
ix. Capital Social.....	-26-
x. Ajustes al Patrimonio.....	-27-
xi. Reservas Patrimoniales.....	-27-
xii. Otras Cuentas de Orden.....	-27-
xiii. Estado de Flujos de Efectivo.....	-27-
xiv. Activos Cedidos en Garantía Sujetos a Restricciones	-28-
xv. Posición Cambiaria Neta.....	-27-
xvi. Riesgo de Liquidez y de Mercado	-27-
4. Notas Sobre Partidas Extra Balance, Contingencias, Otras Cuentas de orden.....	-32-

Balance General

SERVICOOP, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 30 de junio de 2015
(En colones sin céntimos)

		JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
	Notas			
ACTIVOS				
Disponibilidades	3,i	168,705,282	203,602,352	152,284,518
Inversiones en instrumentos financieros	3,ii	1,572,247,029	1,406,702,197	1,152,166,246
Cartera de Créditos	3,iii	4,881,803,405	5,035,520,951	4,552,615,685
Cuentas y comisiones por cobrar	3,iv	73,296,652	41,059,125	64,039,794
Bienes realizables		16,742,250	3,795,547	23,039,567
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		54,005,174	76,781,376	75,181,376
(Estimación por deterioro y por disposición legal		(37,262,924)	(72,985,829)	(52,141,809)
Participaciones en el capital de otras empresas, Neto		1,971,700	1,971,700	1,971,700
Inmuebles, mobiliario y equipo, Neto	3,v	643,851,018	624,274,648	564,213,191
Otros Activos		33,560,800	48,658,580	35,421,517
Gastos pagados por anticipado		6,685,629		5,778,580
Activos Intangibles		19,287,578	18,120,194	13,944,187
Otros activos		7,587,593	30,538,386	15,698,750
Total de Activos		7,392,178,136	7,365,585,102	6,547,110,254
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos				
Obligaciones con el Público	3,vi	4,153,539,464	3,995,727,170	3,271,157,120
Obligaciones financieras	3,vii	206,660,318	264,019,471	370,237,246
Otras cuentas por pagar y Provisiones	3,viii	563,730,353	562,661,901	578,297,778
Otros pasivos		109,044,962	100,713,388	152,456,537
Ingresos diferidos		90,523,105	97,083,688	116,192,466
Operaciones pendientes de imputación		18,521,857		36,264,071
Total de Pasivos		5,032,975,097	4,923,121,930	4,372,148,681
Patrimonio				
Capital Social	3,ix	1,734,098,690	1,703,927,512	1,546,473,709
Ajustes al patrimonio	3,x	288,340,386	276,680,182	216,218,792
Reservas Patrimoniales	3,xi	306,223,068	400,279,110	320,195,074
Resultados Acumulados de ejercicios anteriores		0	0	64,559,348
Excedente del periodo		30,540,895	61,576,368	27,514,650
Total Patrimonio		2,359,203,039	2,442,463,172	2,174,961,573
Total del Pasivo y Patrimonio		7,392,178,136	7,365,585,102	6,547,110,254
Otras cuentas de Orden Deudoras	3,xii	383,486,263	596,814,886	563,242,033


 Edwin Vega Frias
 Gerente General


 Marcos Sandoval Bermúdez
 Contador General


 María Helena Fonseca Mora
 Comité de Vigilancia

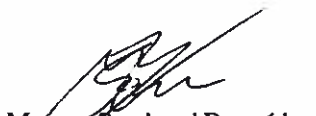
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Estado de Resultados

SERVICOOP, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS
Al 30 de junio de 2015
(En colones sin céntimos)

	JUN.2015	JUN.2014
Ingresos Financieros		
Por disponibilidades	2,203,752	706,771
Por inversiones en instrumentos financieros	31,552,895	18,984,470
Por Cartera de Créditos Vigente	510,801,488	239,915,097
Por Cartera de Créditos Vencida y en Cobro Judicial	6,389,789	872,686
Ganancia por Diferencial Cambiario y UD	1,003,182	4,941,710
Por otros ingresos financieros	42,922,766	5,160,006
Total de ingresos financieros	594,873,872	270,580,740
Gastos financieros		
Por obligaciones con el público	203,778,568	79,162,437
Por obligaciones con Entidades Financieras	11,980,524	10,754,369
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	3,588,325	5,459,645
Por otros gastos financieros	1,571,546	1,212,001
Total de Gastos Financieros	220,918,963	96,588,452
Gastos por estimación de deterioro de activos	74,196,447	146,778
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimacio	9,351,584	5,649,108
RESULTADO FINANCIERO	309,110,046	179,494,618
Otros ingresos de Operación		
Por comisiones por servicios	28,691,710	17,273,608
Por venta de bienes realizables	25,650,000	
Por otros ingresos operativos	5,847,980	5,004,324
Total otros ingresos de operación	60,189,690	22,277,932
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios	1,265,291	99,528
Por bienes realizables	10,069,217	6,750,297
Por provisiones	4,872,019	2,304,627
Por otros gastos operativos	3,654,046	657,541
Total Otros Gastos de Operación	19,860,573	9,811,993
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	349,439,163	191,960,557
Gastos Administrativos		
Por Gastos de Personal	220,689,715	100,535,813
Por Servicios Externos	35,088,496	29,895,611
Por Movilidad y Comunicación	9,471,158	6,410,633
De Infraestructura	18,799,222	11,464,908
Gastos Generales	33,629,959	14,848,739
Total Gastos Administrativos	317,678,550	163,155,704
RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	31,760,613	28,804,853
Participaciones sobre la utilidad	1,219,718	1,290,203
RESULTADO DEL PERÍODO	30,540,895	27,514,650


 Edwin Vega Frías
 Gerente General


 Marcos Sandoval Bermúdez
 Contador General


 María Helena Fonseca Mora
 Comité de Vigilancia


Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Estado de Flujos de Efectivo

SERVICOOP, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los períodos terminados el 30 de junio del 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

	JUN.2015	JUN.2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	(91,404,226)	(46,491,828)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Participación sobre resultado e impuestos	1,219,718	1,290,203
Ganancia o pérdida neta por diferencial cambiario	2,585,143	517,935
Pérdida por deterioro en activos	74,982,790	8,508,126
Gasto por provisiones patronales	4,872,019	2,304,627
Depreciaciones y amortizaciones	(28,204,715)	4,293,351
	(35,949,271)	(29,577,586)
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Valores Negociables		
Créditos y avances de efectivo	(118,553,285)	144,182,568
Bienes realizables	19,134,000	0
Cuentas y comisiones por cobrar	60,929,253	(50,835,255)
Productos por cobrar	(1,601,225)	11,051,440
Otros activos	(5,893,094)	12,696,194
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones con el público a la vista y a plazo	158,920,768	131,835,611
Otras cuentas por pagar y provisiones	37,899,482	(31,293,470)
Productos por pagar	(1,108,474)	1,053,997
Otros pasivos	0	0
	149,727,425	218,691,085
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		
Aumento en Inversiones y valores (excepto mantenidos para negociar)	0	0
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(423,556,664)	(750,417,114)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	25,089,735	7,817,460
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	0	0
Otras actividades de inversión	0	0
	(398,466,929)	(742,599,654)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Otras obligaciones financieras	(57,359,153)	(52,089,948)
Pago de excedentes	(58,810,104)	(35,320,169)
Aportes de capital	30,171,178	(80,393,563)
Reservas patrimoniales	(96,822,306)	(57,222,949)
	(182,820,385)	(225,026,629)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Variación neta del efectivo y equivalentes	(467,509,160)	(778,512,784)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	203,602,352	221,953,857
Efectivo y equivalentes al final del año	3, xx 766,932,652	877,817,960


 Edwin Vega Frías
 Gerente General


 Marcos Sandoval Bermúdez
 Contador General

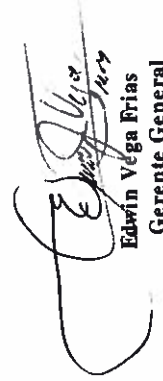

 María Helena Fonseca Mora
 Comité de Vigilancia

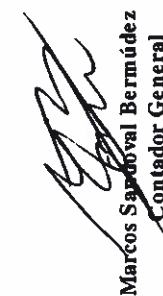
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

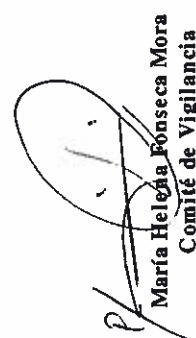
Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Cambios en el Patrimonio
SERVICOOP R.L.
 Por periodos al 30 de junio 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Ganancias o Pérdidas Acumuladas al Inicio del Periodo	Total
Saldo al 1 de Enero del periodo 2014	1,626,867,272	218,143,292	340,656,214	72,081,978	2,257,748,756
Excedentes del periodo 2014				27,514,650	27,514,650
Reservas legales y otras reservas estatutarias			36,761,809	(72,081,978)	(35,320,169)
De excedentes del periodo 2013			(57,222,949)		(57,222,949)
Disminución y/o pago cuentas					
Capital Social, Aumento neto	(80,393,563)				(80,393,563)
Ajuste por valuación de las inversiones disponibles		(1,924,500)			(1,924,500)
Saldo al 30 de junio del 2014	1,546,473,709	216,218,792	320,195,074	27,514,650	2,110,402,225
Saldo al 1 de enero del periodo 2015	1,703,927,512	276,680,182	400,279,110	120,020,621	2,500,907,425
Excedentes del periodo 2015				30,540,895	30,540,895
Reservas legales y otras reservas estatutarias			61,210,517	(120,020,621)	(58,810,104)
De excedentes del periodo 2014			(85,185,263)		(85,185,263)
Disminución y/o pago cuentas					
Capital Social, Aumento neto	30,171,179		(70,081,296)		(39,910,117)
Ajuste por valuación de las inversiones disponibles		11,660,204			11,660,204
Saldo al 30 de junio del 2015	1,734,098,690	288,340,385	306,223,068	30,540,895	2,359,203,039


Edwin Vega Frias
 Gerente General


Marcos Sandoval Bermúdez
 Contador General


María Helena Fonseca Mora
 Comité de Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SERVICOOP,R.L.

Notas a los Estados Financieros

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal.

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito, Servicios Cooperativos, R.L., (SERVICOOP, R.L.)”, es una entidad Cooperativa que se constituye el 25 de junio de 1959, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas N° 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los Artículos N° 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. SERVICOOP, R.L. es una organización Cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en el costado oeste de Plaza González Víquez, provincia de San José.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

SERVICOOP, R.L, realiza actividades de ahorro y crédito, dirigidas a proporcionar los mejores servicios y el mayor beneficio para los Asociados de la Cooperativa, procurando el mejorar el bienestar económico y social de sus miembros. La Cooperativa efectúa operaciones financieras de ahorro, captación, crédito y otros servicios financieros.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

Al 30 de junio del 2015 y 2014, la cooperativa cuenta con cinco sucursales.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no tiene cajeros automáticos bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.servicoop.fi.cr.

iii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al final de período 2015 y 2014 es de 35 y 38 funcionarios respectivamente.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

i. Disposiciones generales.

Las políticas contables significativas observadas por SERVICOOOP, R.L., durante el período que al 30 de junio del 2015 y 2014, están de conformidad la **Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, y a los Emisores No Financieros** y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 34-02, **NORMATIVA CONTABLE APLICABLE A LOS ENTES SUPERVISADOS POR SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE Y A LOS EMISORES NO FINANCIEROS**, las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de esta Normativa. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

En el caso de existir situaciones no previstas en las normas contables indicadas en el capítulo II de esta Normativa 34-02, aplicarán supletoriamente en orden descendente las siguientes:

- a) Las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- b) Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aprobados por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados de los Estados Unidos de América (AICPA por sus siglas en inglés), mientras no contravengan el marco conceptual de las NIIF ni normativa vigente.

La aplicación de normas supletorias debe ser informada a la Superintendencia respectiva en forma inmediata al inicio de su aplicación.

Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera, se detallan a continuación:

Interpretación IFRIC 2

La SUGEF requiere que las aportaciones de asociados se registren en el patrimonio. La interpretación IFRIC 2 ha establecido que de acuerdo con la NIIF 32 y la NIIF 39 las aportaciones de los asociados en cooperativas y mutuales cumplen en algunos casos con la definición de pasivo y no deberían ser consideradas como parte del patrimonio.

Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUGEF requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados.

La normativa contable establecida por la SUGEF, no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentar como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritaje por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses.

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo aunque se hubiesen podido capitalizar.

Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros:

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución.

En el caso de las asociaciones cooperativas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Cooperativa, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2008, celebrada el 20 de abril del 2008, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2008, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2008, aprobó la Circular número 12-2008.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial. Además dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.
140.

Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Las entidades supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

El Consejo requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

ii. Unidad monetaria y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 30 de junio del 2015 y 2014, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

	Por U.S. \$ 1,00	Valuación	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Compra		¢ 528.34	537.58
Venta		¢ 540.68	548.66

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica.

iii. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables, b) disponibles para la venta y c) Mantenidas al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la Venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta de patrimonial.
Mantenidas al Vencimiento	La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta además, con la capacidad financiera para hacerlo. Según la Normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se permite a las entidades supervisadas clasificar los instrumentos financieros como mantenidos al vencimiento.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Las entidades supervisadas por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar instrumentos financieros como otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Independientemente de que los fondos se clasifiquen en disponibles para la venta o al vencimiento, la amortización de primas y descuentos debe realizarse por el método de interés efectivo. Las inversiones en valores y depósitos a plazo que no están inscritos en una bolsa de valores autorizada y que no están calificados por una agencia calificadora deben registrarse en la Clase "Activo", Grupo "Código 130", Nombre "Cartera de Créditos".

La cooperativa tiene la política de registrar con base en el principio de realización los intereses acumulados por cobrar inversiones en instrumentos financieros, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras.

iv. Cartera de créditos y estimación por deterioro

En este apartado se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con la 1-05, también se registran las inversiones en valores y depósitos a plazo que no están inscritos en una bolsa de valores autorizada y que no están calificados por una agencia calificadora. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La estimación por deterioro o incobrabilidad, se constituye con base en los resultados de la evaluación de cartera de crédito, con base a la normativa SUGEF 1-05, y sus reformas, con base a los siguientes parámetros:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un

máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso, se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

v. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la Normativa 1-05 de calificación de deudores.

vi. Bienes Realizables

Se registran al valor del principal del capital, más intereses corrientes y moratorios, seguros y gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela. Se valúan al valor razonable, únicamente cuando este valor es menor al valor contable, o cuando no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de adquisición, de finalización o de su retiro del uso, registrando una estimación equivalente al 100% de su valor contable.

vii. Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

viii. Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

La revaluación se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

ix. Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

En caso de que el supervisor considere que el activo intangible debe ser amortizado en un plazo mayor al indicado, debe solicitar la autorización al respectivo órgano supervisor, debidamente justificada.

x. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xi. Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

xiii. Provisiones y prestaciones Legales

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción del contrato laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. La Cooperativa realiza el registro de esta provisión, cuando cuenta con una estimación adecuada en cuanto al plazo y monto que deberá desembolsar por este concepto.

En febrero del 2000, se promulgo y publico la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

xiv. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de SERVICOOOP, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 6% a la Reserva de Educación, un 8% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOP u otros organismos de integración cooperativa. Un 10% como gastos para atender la asamblea ordinaria nacional de delegados y un 11% como reserva institucional para la compra de terrenos y construcción de edificios y apertura de otros negocios que permita mejorar los beneficios a asociados a nivel nacional.

xv. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

- Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.
- Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indicó en el apartado correspondiente de "Adopción gradual de normas internacionales de contabilidad. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.
- Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xvi. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

xvii. Estados de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xviii. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones, se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se deben registrar en el resultado del periodo.

Los errores fundamentales son aquellos cuya importancia es tal que ya no se puede considerar que los estados financieros de uno o más períodos anteriores sean fiables a la fecha de su emisión. La corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Los errores aritméticos, errores al aplicar las políticas contables, problemas de interpretación de los hechos, fraudes u omisiones que afecten periodos anteriores y que no tengan un efecto significativo en los estados financieros se corrigen en los resultados del periodo en que fueron detectados.

El efecto “significativo” se determina conforme con el tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o representación errónea y por la naturaleza de la partida o del error.

Cuando se realice un ajuste a las utilidades acumuladas iniciales como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota en donde explique la corrección realizada, el monto y los motivos que la justifican.

Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicho ajuste, identificando claramente las referencias a los artículos o párrafos específicos definidos por esta Normativa y en las NIIF. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales.

3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades.

Al 30 de junio del 2015 y 2014 el detalle de disponibilidades es el siguiente

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Efectivo	40,115,987	20,241,934	20,946,118
Dinero en caja y bóvedas	40,115,987	20,241,934	19,588,081
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	128,589,295	183,360,418	132,696,437
Depósitos a la vista en entidades financieras	128,589,295	183,360,418	132,696,437
Disponibilidades totales	168,705,282	203,602,352	153,642,555

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio del 2015 y 2014, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Inversiones mantenidas para negociar	520,698,337	352,071,771	295,224,279
Fondos de inversión abiertos	520,698,337	352,071,771	295,224,279
Inversiones mantenidas para la venta	947,462,980	957,085,445	762,974,106
Inversiones en entidades financieras del país	60,000,000	85,000,000	15,000,000
Inversiones en B.C.C.R. y Gobierno	868,180,926	846,388,724	721,426,510
Inversiones en entidades públicas no financieras	19,282,054	25,696,721	26,547,596
Inversiones restringidas	85,000,000	85,000,000	85,000,000
Cuentas y productos por cobrar sobre inversiones	19,085,712	12,544,981	8,967,861
Inversiones en Instrumentos Financieros	1,572,247,029	1,406,702,197	1,152,166,246

Al 30 de junio del 2015 y 2014, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de ¢589 227 370 y ¢724 175 405 respectivamente.

iii. Cartera de créditos

Al 30 de junio del 2015 y 2014, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Créditos vigentes	3,992,830,831	3,908,632,128	3,392,050,546
Créditos vencidos	794,890,551	732,245,750	531,219,525
Créditos en cobro judicial	64,091,707	64,434,016	67,668,248
Créditos restringidos	194,585,649	427,423,853	637,291,148
Productos por cobrar sobre créditos	57,876,872	62,816,378	52,334,440
Estimación para deterioro de cartera de créditos	(222,472,205)	(160,031,174)	(127,948,222)
Total cartera de créditos	4,881,803,405	5,035,520,951	4,552,615,685

CODIGO CATEGORIA	SALDO		SALDO PRODUCTO		TOTAL CARTERA		MONTO DE ESTIMACION	
	PRINCIPAL	%		%		%		%
A1	4,269,546,061	84.6%	33,365,557	57.6%	4,302,911,618	84.3%	6,024,076	2.7%
A2	53,456,561	1.1%	837,432	1.4%	54,293,993	1.1%	76,012	0.0%
B1	159,139,326	3.2%	4,572,070	7.9%	163,711,396	3.2%	7,727,977	3.5%
B2	62,941,749	1.2%	1,600,646	2.8%	64,542,395	1.3%	2,658,663	1.2%
C1	40,048,823	0.8%	1,858,515	3.2%	41,907,338	0.8%	10,088,679	4.5%
C2	57,277	0.0%	3,220	0.0%	60,498	0.0%	30,249	0.0%
D	20,476,505	0.4%	1,370,413	2.4%	21,846,917	0.4%	16,385,188	7.4%
E1	440,732,437	8.7%	14,269,020	24.7%	455,001,457	8.9%	179,481,362	80.7%
Total	5,046,398,739	100.0%	57,876,872	100.0%	5,104,275,611	100.0%	222,472,205	100.0%

Una de las principales actividades de SERVICOO, R.L, es el préstamos de recursos financieros entre sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

La estimación para incobrables, se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 1-05 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico 2015 y 2014:

La cooperativa presenta los siguientes grados de concentración sobre su cartera de crédito:

Concentración de cartera por tipo de garantía al 30 de junio del 2015 y 2014:

TIPO DE GARANTIA	JUN.2015	%	DIC.2014	%	JUN.2014	%
Fiduciaria	33,365,557	61.1%	3,908,808,829	76.2%	3,701,002,870	77.0%
Real	837,432	1.5%	471,031,470	9.2%	414,121,875	8.6%
Valores	4,572,070	8.4%	329,934,654	6.4%	250,448,530	5.2%
Sin fiador	1,600,646	2.9%	19,872,085	0.4%	32,920,260	0.7%
Sobre capital	14,269,020	26.1%	403,088,708	7.9%	408,265,298	8.5%
Total	54,644,724	100.0%	5,132,735,746	100.0%	4,806,758,833	100.0%

Concentración de la cartera por actividad económica al 30 de junio del 2015 y 2014:

ACTIVIDAD ECONOMICA	JUN.2015	%	DIC.2014	%	JUN.2014	%
Vivienda	115,779,332	2.3%	471,031,470	9.2%	414,121,875	8.6%
Personal	4,930,619,407	97.7%	4,661,704,277	90.8%	4,392,636,958	91.4%
Total	5,046,398,739	100.0%	5,132,735,747	100.0%	4,806,758,833	100.0%

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos al 30 de junio del 2015 y 2014:

RANGO DE MOROSIDAD EN DIAS	JUN.2015	%	DIC.2014	%	JUN.2014	%
Al día	4,156,326,117	82.4%	4,295,146,180	83.7%	4,116,529,158	85.6%
de 1 a 30	552,216,527	10.9%	510,807,306	10.0%	454,181,484	9.4%
de 31 a 60	176,313,346	3.5%	151,659,589	3.0%	145,023,821	3.0%
de 61 a 90	49,005,053	1.0%	77,520,421	1.5%	19,582,973	0.4%
de 91 a 120	26,650,697	0.5%	18,567,136	0.4%	1,314,191	0.0%
de 121 a 180	19,095,377	0.4%	12,702,555	0.2%	63,889	0.0%
más de 180	2,699,914	0.1%	1,898,545	0.0%	0	0.0%
Cobro Judicial	63,942,100	1.3%	64,434,016	1.3%	70,063,317	1.5%
Total	5,046,249,131	100.0%	5,132,735,748	100.0%	4,806,758,833	100.0%

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales y por al 30 de junio del 2015 y 2014:

RANGO DE CONCENTRACIÓN	JUN.2015		DIC.2014		JUN.2014	
	No. De Créditos	Monto	No. De Créditos	Monto	No. De Créditos	Monto
Hasta ₡15.000.000	4,039	4,568,582,701	4,755	4,674,127,692	5,011	4,522,590,556
De ₡15.000.000 a ₡30.000.000	13	254,370,711	12	231,759,671	11	213,644,179
De ₡30.000.001 a ₡45.000.000	3	116,396,269	3	116,319,503	2	70,524,098
De ₡45.000.001 a ₡60.000.000	2	106,899,451	1	48,915,881	0	0
Más de ₡60.000.000		0	1	61,613,000	0	0
Total	4,057	5,046,249,131	4,772	5,132,735,747	5,024	4,806,758,833

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses al 30 de junio del 2015 y 2014:

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Monto de los créditos	2,699,914	63,116,585	60,582,813
Número de créditos	12	38	32

Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial al 30 de junio del 2015 y 2014:

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Monto de créditos en cobro judicial	63,942,100	64,434,016	70,063,317
Número de créditos en cobro judicial	55	45	41
Porcentaje sobre cartera de créditos	1.27%	1.26%	1.46%

iv. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 30 de junio del 2015 y 2014, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Operaciones con partes relacionadas	19,691,726	16,834,787	16,470,401
Otras cuentas por cobrar	73,296,652	24,224,339	47,569,393
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(19,691,726)	0	0
Total cartera de créditos	73,296,652	41,059,126	64,039,794

v. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto:

Al 30 de junio del 2015 y 2014, inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Terrenos			
Costo	199,789,336	174,125,290	174,125,290
Revaluación de terrenos	220,541,050	220,541,050	129,297,238
Subtotal costo	420,330,386	394,666,340	303,422,528
Edificios e instalaciones			
Costo	100,218,877	100,218,877	100,218,877
Revaluación	126,192,094	126,192,094	123,975,372
Subtotal costo	226,410,971	226,410,971	224,194,249
Equipo y mobiliario	59,441,802	58,471,712	55,378,343
Equipo de computación	98,840,583	96,650,362	90,768,182
Vehículos	17,594,248	17,594,248	17,594,248
Subtotal	175,876,633	172,716,322	163,740,773
Total costo y revaluación	822,617,990	793,793,633	691,357,550
Depreciación acumulada	(178,766,971)	(169,518,983)	(127,144,359)
Inmuebles, mobiliario y equipo de uso	643,851,019	624,274,650	564,213,191

Movimiento de Mobiliario y Equipo

	JUN.2015				
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computación	Vehículos
Costo y revaluación al inicio del periodo	394,666,340	226,410,971	58,471,712	96,650,362	17,594,248
Adiciones y mejoras	25,664,046				
Compras de activos			970,090	2,190,221	0
Costo y revaluación al final del periodo	420,330,386	226,410,971	59,441,802	98,840,583	17,594,248
Depreciación acumulada		0			
Al inicio del periodo		(96,713,990)	(21,412,527)	(49,486,423)	(1,906,044)
Gasto del periodo		(6,558,883)	(888,385)	(1,297,328)	(503,391)
Al final del periodo		(103,272,873)	(22,300,912)	(50,783,751)	(2,409,435)
Valor en libros neto al final del periodo	420,330,386	123,138,098	37,140,890	48,056,832	15,184,813

Movimiento de Mobiliario y Equipo

	DIC.2014				
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computación	Vehículos
Costo y revaluación al inicio del periodo	303,422,528	224,194,249	53,671,301	89,779,500	11,985,920
Adiciones y mejoras	91,243,812	2,216,722			
Compras de activos			4,800,411	6,870,861	5,608,328
Costo y revaluación al final del periodo	394,666,340	226,410,971	58,471,712	96,650,361	17,594,248
Depreciación acumulada		0			
Al inicio del periodo		(57,373,570)	(19,492,177)	(45,811,270)	(99,883)
Revaluación de edificios		(31,141,840)			
Gasto del periodo		(8,198,579)	(1,920,349)	(3,675,153)	(1,806,161)
Al final del periodo		(96,713,989)	(21,412,526)	(49,486,423)	(1,906,044)
Valor en libros neto al final del periodo	394,666,340	129,696,982	37,059,186	47,163,938	15,688,204

Movimiento de Mobiliario y Equipo

	JUN.2014				
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computación	Vehículos
Costo y revaluación al inicio del periodo	303,422,528	224,194,249	53,671,301	89,779,500	11,985,920
Adiciones y mejoras					
Compras de activos			1,707,042	988,682	5,608,328
Costo y revaluación al final del periodo	303,422,528	224,194,249	55,378,343	90,768,182	17,594,248
Depreciación acumulada		0			
Al inicio del periodo		(57,373,570)	(19,492,177)	(45,811,270)	(99,883)
Ajuste a revaluación					
Gasto del periodo		(4,383,046)	(995,630)	(2,081,184)	(926,448)
Al final del periodo		(59,565,093)	(20,008,580)	(46,984,212)	(586,475)
Valor en libros neto al final del periodo	303,422,528	164,629,156	35,369,763	43,783,970	17,007,773

vi. Obligaciones con el público:

Al 30 de junio del 2015 y 2014, las obligaciones con el público, neto se detalla de la siguiente manera:

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Captaciones a la vista	289,860,164	281,449,320	239,945,238
Depósitos de ahorro a plazo	458,638,717	537,992,969	368,087,099
Captaciones en depósitos a plazo	3,304,693,727	3,067,121,174	2,549,062,769
Otras captaciones a plazo	10,988,346	20,913,671	45,071,882
Cargos por pagar por obligaciones con el público	89,358,510	88,250,036	68,990,132
Total obligaciones con el público	4,153,539,464	3,995,727,170	3,271,157,120

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

TIPO DE CAPTACION	JUN.2015		DIC.2014		JUN.2014	
	No. De Cuentas	Monto	No. De Cuentas	Monto	No. De Cuentas	Monto
Captaciones a la vista	7,514	759,487,227	2,972	302,271,269	2,940	266,699,253
Depósitos a plazo	679	3,304,693,727	7,409	3,605,205,865	7,277	3,320,270,473
Cargos por pagar		89,358,510		88,250,036	0	78,793,372
Total	8,193	4,153,539,464	10,381	3,995,727,170	10,217	3,665,763,098

vii. Obligaciones financieras:

Al 30 de junio del 2015 y 2014 el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Banco Nacional	162,819,477	210,898,984	278,899,366
Banco Popular	43,840,841	49,244,575	56,854,108
Banco BCT	0	3,875,912	34,483,772
Total obligaciones con el público	206,660,318	264,019,471	370,237,246

viii. Otras cuentas por pagar y provisiones:

El saldo al 30 de junio del 2015 y 2014, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan así:

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Otras cuentas y comisiones por pagar	433,939,028	392,195,761	394,621,979
Excedentes por pagar	23,898,100	15,628,438	16,284,529
Retenciones por pagar	48,929,251	64,658,922	72,058,961
Aguinaldo acumulado por pagar	10,238,494	1,551,324	5,916,179
Provisiones	16,200,000	44,923,814	51,593,169
Otras cuentas por pagar	30,525,481	43,703,642	37,822,963
	563,730,354	562,661,901	578,297,780

ix. Capital social:

Corresponde a aportaciones de capital pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativa y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado.

x. Ajustes al patrimonio:

Al 30 de junio del 2015 y 2014, el detalle de la cuenta de ajustes al patrimonio es la siguiente:

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Superávit por revaluación de inmuebles	275,393,568	279,271,045	216,952,353
Ajuste por valuación de inversiones	12,946,818	(2,590,863)	(733,561)
	288,340,386	276,680,182	216,218,792

xi. Reservas patrimoniales:

El saldo al 30 de junio del 2015 y 2014, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Reserva legal	179,008,559	167,006,497	167,006,497
Reserva de educación	15,411,888	19,787,044	14,819,281
Reserva de bienestar social	20,031,408	25,978,684	35,989,560
Otras reservas patrimoniales	91,771,213	129,062,632	102,379,736
	306,223,068	341,834,857	320,195,074

xii. Cuentas de Orden:

Al 30 de junio del 2015 y 2014 las cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	JUN.2015	DIC.2014	JUN.2014
Créditos castigados	151,431,474	102,083,520	91,774,181
Productos en suspenso sobre créditos	37,469,140	21,223,353	20,283,444
Bienes entregados en garantía	194,585,649	241,317,113	451,184,408
	383,486,263	364,623,986	563,242,033

xiii. Estado de flujos de efectivo

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

	JUN.2015	JUN.2014
Disponibilidades	168,705,282	153,642,555
Inversiones a menos de tres meses	598,227,370	724,175,405
	766,932,652	877,817,960

xiv. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de junio del 2015 y 2014, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

	JUN.2015	JUN.2014	Causa de la restricción
Inversiones disponibles para la venta	868,180,926	721,426,510	Reserva de liquidez
Instrumentos financieros restringidos	85,000,000	85,000,000	Garantía sobre obligaciones
Otros activos restringidos	903,698	903,698	Depósitos en garantía
	954,084,624	807,330,208	

xv. Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 30 de junio del 2015 y 2014, la posición monetaria de los activos y pasivos y su criterio de valuación se muestran a continuación:

	JUN.2015	JUN.2014
Disponibilidades	7,958	34,600
Instrumentos financieros	44,571	54,613
Cartera de créditos	51,994	58,922
Subtotal activos en dólares		
Captaciones en dólares	(91,012)	(129,219)
Otros pasivos en dólares	(169)	0
Posición monetaria neta	13,343	18,916
Tipo de cambio de compra	528.71	537.58

xvi. Riesgo de liquidez y de mercado:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones en el corto plazo.

Las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público, obligaciones con entidades financieras y otros proveedores. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha adoptado políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Se dispone de manuales de procedimientos para analizar continuamente la exposición al riesgo y de planes de contingencia para enfrentar eventuales problemas.

La cooperativa mantiene un monto superior al establecido por la SUGEF como reserva de liquidez en función del volumen de captaciones y del capital social cooperativo. Se mantiene una cuenta con otras reservas voluntarias en inversiones a la vista que le permiten mantener un mayor nivel de seguridad en la administración de su liquidez. Al cierre de cada mes se analizan las inversiones a la vista realizadas en función de la programación de ingresos y egresos del flujo de efectivo proyectado.

Mensualmente se analizan los informes de calces de plazo generados por el sistema de información y se evalúan los resultados para cada período específico de los 12 meses siguientes.

Se elaboran flujos de efectivo proyectados anuales, mensuales y semanales que permiten planificar adecuadamente las necesidades de fondos y al cierre de cada mes se analizan las comparaciones de los datos reales con los proyectados para mantener un estricto control de la razonabilidad de las estimaciones.

La cooperativa, dispone de una cantidad importante de exceso de activos sobre pasivos a más de un año, de modo que ante una eventualidad de iliquidez pueden ser utilizados. La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Al 30 de junio del 2015, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares. Al 30 de junio del 2015 y 2014 SERVICOO, R.L., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos, al 30 de junio del 2015 y 2014:

SERVICOO R.L.
CALCE DE PLAZOS AL
30 de junio de 2015

DESCRIPCION/PLAZOS	A_LA_VISTA	DE_1_A_30	DE_31_A_60	DE_61_A_90	DE_91_A_180	DE_181_A_365	MAS_DE_365	VENCIDO MAS_30	TOTALES
DIFERENCIA	396,654,190	-214,025,001	-106,660,003	-107,198,313	-298,574,060	-693,266,144	3,473,780,678	34,316,793	2,485,028,140
Total recuperación de activos	697,758,038	161,341,773	127,349,624	98,066,588	466,679,647	616,069,495	4,635,700,419	42,262,338	6,845,227,922
Disponibilidades	168,705,282	0	0	0	0	0	0	0	168,705,282
Cuenta de encaje con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	520,698,337	65,332,654	31,340,505	2,057,469	178,652,288	40,014,778	734,150,999	0	1,572,247,029
Cartera de créditos	8,354,420	96,009,119	96,009,119	96,009,119	288,027,358	576,054,717	3,901,549,420	42,262,338	5,104,275,611
Total vencimiento de pasivos	301,103,849	375,366,775	234,009,627	205,264,901	765,253,707	1,309,335,638	1,161,919,741	7,945,545	4,360,199,782
Obligaciones con el público	300,756,787	347,819,111	217,592,047	190,258,230	720,523,988	1,257,372,168	1,021,913,077	7,945,545	4,064,180,954
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	6,923,880	6,994,921	7,066,690	18,118,283	30,499,000	137,057,545	0	206,660,318
Cargos por pagar	347,061	20,623,783	9,422,659	7,939,981	26,611,436	21,464,471	2,949,119	0	89,338,510

SERVICOOP R.L.
CALCE DE PLAZOS AL
30 de junio de 2014

DESCRIPCION/PLAZOS	A_LA_VISTA	DE_1_A_30	DE_31_A_60	DE_61_A_90	DE_91_A_180	DE_181_A_365	MAS_DE_365	VENCIDO MAS_30	TOTALES
DIFERENCIA	255,105,402	194,511,511	-134,649,735	-72,077,928	-711,788,172	-561,030,461	3,100,618,830	250,890,430	2,321,579,877
Total recuperación de activos	523,273,800	596,671,369	74,229,167	55,398,033	329,729,650	520,119,168	3,972,928,294	250,890,430	6,323,239,911
Disponibilidades	224,082,624	0	0	0	0	0	0	0	224,082,624
Cuenta de encaje con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	299,191,176	500,992,279	19,873,000	855,804	164,243,934	178,978,694	75,323,395	0	1,239,458,282
Cartera de créditos		95,679,090	54,356,167	54,542,229	165,485,716	341,140,474	3,897,604,899	250,890,430	4,859,669,005
Total vencimiento de pasivos	268,168,398	402,159,858	208,878,902	127,475,961	1,041,517,822	1,081,149,629	872,309,464	0	4,001,660,034
Obligaciones con el público	266,699,252	379,670,490	193,391,691	115,442,435	995,491,232	1,031,085,179	605,189,445		3,586,969,724
Obligaciones con el BCCR									0
Obligaciones con Entidades Financieras		7,988,219	8,081,517	8,175,933	19,394,684	29,670,459	262,586,127	0	335,896,939
Cargos por pagar	1,469,146	14,501,149	7,405,694	3,857,593	26,631,906	20,393,991	4,533,892	0	78,793,371

Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos, en moneda nacional y extranjera.

Riesgos de Mercado

b. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. Para minimizar este riesgo la Cooperativa ha dispuesto suscribir los contratos de préstamo con tasa variable y analizar mensualmente las tasas de interés activas y pasivas y el margen financiero, para colones y dólares, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes. Para esta evaluación se utilizan tanto las obtenidas de los registros contables y las tasas promedio ponderado de las carteras de préstamos y captaciones.

La cooperativa está facultada para revisar y ajustar mensualmente las tasas de interés de los créditos concedidos, según se establece en los documentos de garantía, en función de las variaciones de las tasas pasivas. El margen de intermediación financiera es razonable y permite mantener un adecuado nivel de seguridad ante fluctuaciones de las tasas de interés pasivas.

Mensualmente se efectúan análisis exhaustivos del informe de brechas de tasas generado por el sistema de información y se evalúan detalladamente los resultados obtenidos para implementar eventuales acciones correctivas en caso de ser necesario. Periódicamente se realizan análisis de la evolución de las tasas de interés en el sistema financiero nacional y se evalúan las principales variables macroeconómicas y de política monetaria que inciden en el comportamiento de las tasas de interés. Además, se efectúan evaluaciones periódicas de las tendencias de los mercados financieros internacionales y su efecto en las tasas de referencia como el USA Prime Rate y las tasas Libor.

SERVICOOP R.L.
 REPORTE DE BRECHAS AL
 30 de junio de 2015

DESCRIPCION/PLAZOS	DE_1_A_30	DE_31_A_90	DE_91_A_180	DE_181_A_360	DE_361_A_720	MAS_DE_720	TOTALES
Diferencia recuperación de activos menos pasivos	5,231,482,335	-391,814,944	-568,483,135	-1,238,821,861	-310,044,197	19,333,000	2,741,651,198
Total recuperación de activos (sensible a tasas)	5,648,044,264	33,397,974	178,652,288	40,014,778	714,817,999	19,333,000	6,634,260,302
Inversiones	586,030,990	33,397,974	178,652,288	40,014,778	714,817,999	19,333,000	1,572,247,029
Cartera de créditos	5,062,013,273	0	0	0	0	0	5,062,013,273
Total vencimiento de pasivos	623,222,246	425,212,917	747,135,424	1,278,836,639	1,024,862,196	0	4,099,269,422
Obligaciones con el público	416,561,928	425,212,917	747,135,424	1,278,836,639	1,024,862,196	0	3,892,609,104
Obligaciones con el b.c.c.r.	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	206,660,318	0	0	0	0	0	206,660,318

SERVICOOP R.L.
 REPORTE DE BRECHAS AL
 30 de junio de 2014

DESCRIPCION/PLAZOS	DE_1_A_30	DE_31_A_90	DE_91_A_180	DE_181_A_360	DE_361_A_720	MAS_DE_720	TOTALES
Diferencia recuperación de activos menos pasivos	4,946,621,774	-253,059,168	-852,833,235	-894,341,449	-551,256,869	0	2,395,131,053
Total recuperación de activos (sensible a tasas)	5,410,259,038	67,038,245	169,289,904	157,137,721	58,466,469	0	5,862,191,377
Inversiones	801,450,461	67,038,245	169,289,904	157,137,721	58,466,469	0	1,253,382,800
Cartera de créditos	4,608,808,577	0	0	0	0	0	4,608,808,577
Total vencimiento de pasivos	799,534,203	320,097,413	1,022,123,139	1,051,479,170	609,723,338	0	3,802,957,263
Obligaciones con el público	463,637,264	320,097,413	1,022,123,139	1,051,479,170	609,723,338	0	3,467,060,324
Obligaciones con el b.c.c.r.	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	335,896,939	0	0	0	0	0	335,896,939

c. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Al 30 de junio del 2015, la cooperativa posee activos en moneda extranjera por un monto equivalente a \$104 524 y pasivos que alcanzan \$91 810 con lo que se obtiene una posición cambiaria neta de \$13 343, de más en activos.

Este riesgo es valorado mensualmente según las disposiciones del Capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero.

4. Notas sobre partidas Extra Balance, Contingencias, otras Cuentas de Orden y Otras.

i. Hechos relevantes y subsecuentes

Al 30 de junio del 2015, la cooperativa no presente ningún hecho relevante

5. Artículo 3. Notas explicativas a los Estados Financieros

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota:

- a. Sobre la información general, relativa a la cooperativa, puntos iv, relativa a Nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero. Asimismo el apartado vi. Relativo a el apartado de cajeros automáticos bajo su control, dado que la cooperativa no cuenta con un cajero automático bajo su control.
- b.- No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser SERVICOOOP, R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
- c.- No se presentan los apartados b), c), y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la vista y a plazo, b. Depósitos de otros bancos, c. Depósitos de entidades estatales, y e. Otras Obligaciones con el público, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
- d.- No se presenta la nota de otras concentraciones de activos y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deban ser reveladas.
- e.- La nota 4 del Anexo 3, la cooperativa no opera Fideicomisos.